

**Reunión Ordinaria de la Asamblea General**  
de la  
**Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades**

Acta nº 1/2022

Fecha: 27 de junio de 2022  
Hora de comienzo: 17:00 horas  
Hora de finalización: 19:00 horas  
Lugar: Lomo de las Brujas, 1 (sede FCDPD)

**Orden del Día**

- 1.- Saluda del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Presidente: Año Electoral.
- 4.- Presentación y aprobación si procede de las Cuentas anuales.
- 5.- Presentación y aprobación si procede de los Presupuestos anuales.
- 6.- Licencia Deportiva 2022-2023. Manual de solicitud. Tarifas.
- 7.- Calendario deportivo 2022-2023
- 8.- Ruegos y Preguntas

**ASISTENTES**

D. Juan Carlos Hernández Sosa (Presidente)

ADM ECONY  
CB SURESTE GC  
CN SALINAS  
CLUDEON

Dña. M<sup>a</sup> del Pino Hernández Hernández (Deportista)  
D. Faustino Padrón Brito (Deportista)  
D. Ayoze Monzón López (Técnico)

Actúa como secretario D. Juan Jesús Gil Espinosa

El Presidente de la FCDPD, D. Juan Carlos Hernández Sosa abre la sesión en segunda convocatoria dando la bienvenida a los asistentes e iniciando la reunión acorde al Orden del Día.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por mayoría.

D. Juan Carlos Hernández Sosa informa destacando en primer lugar la “casi” vuelta a la normalidad de la temporada que termina debido a las circunstancias por la pandemia que padecemos que ha favorecido se mantenga la disminución del número de licencias en todos los deportes. Destaca que a finales de la temporada ha sido posible poner en marcha la escuela de boccia patrocinada por La Caixa ya que el

ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria nos ha cedido horas en el Gimnasio Municipal de Schamann.

Agradece a los deportistas y técnicos desplazados al Campeonato de España por Autonomías de Natación Adaptada su participación. Destacando el problema de uniformidad que padecemos desde siempre. Problema que surge de la falta de capacidad dineraria de esta federación.

Informa D. Juan Carlos Hernández que se mantuvo una segunda reunión con el representante del Comité Paralímpico Español, D. Alberto Jofre, sobre el programa "Relevo Paralímpico", que en las islas será está siendo llevado por Dña. Mariona Masdemont aunque no se están viendo cumplir los objetivos de captación de nuevos deportistas con discapacidad.

Seguimos a la espera de poder reunirnos con el Director General de Deportes para comentar las gestiones realizadas con FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual) encaminadas a la integración del deporte de la discapacidad intelectual en esta federación y que está pendiente de esa reunión.

Ya en el siguiente punto del Orden del Día se presentan a los miembros de la junta las cuentas anuales y tras una breve explicación por parte del secretario son aprobadas por unanimidad.

Se exponen los presupuestos para la temporada 2022-2023, por un valor de Cuarenta mil Ochocientos Veintiséis euros con Cuatro céntimos (40.826'04 €). Este presupuesto mantiene la tónica de años anteriores en virtud de no tener número negativos al finalizar el ejercicio. Se hace notar que se mantiene el apartado de Doce mil euros (12.000,00) en estos presupuestos con respecto a los de la temporada anterior ya que se encuentran reflejados en ellos la cantidad mencionada y que es la aportación de La Caixa a las escuelas deportivas. Si esto no fuera así el, presupuesto de la temporada pasaría a ser de unos veinte y siete mil euros, cifra más acorde con lo que normalmente se presenta. Se aprueban los presupuestos para la temporada 2022-2023 por unanimidad.

Ya punto del Orden del Día dedicado a las licencias y tarifas se aprobó mantener las tasas vigentes por emisión de licencias en la temporada 2021-22 para la próxima temporada 2022-23 así como los convenios de colaboración existentes con las federaciones nacionales FEDDF, FEDS, FEDPC y FEDC. Para estos convenios se pretende que la persona encargada para su seguimiento sea el secretario general de la FCDPD. Se presento a la asamblea el manual de solicitud de licencias para la próxima temporada. Manual que básicamente es el que ya teníamos modificados ligeramente para acoger aquellos aspectos que podían ser de dudoso entendimiento. Siempre en aras de un procedimiento fluido. Todos estos aspectos de este punto del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

Dentro del punto del Orden del Día dedicado a los calendarios de la FCDPD se acuerda por unanimidad esperar a la aparición de los calendarios deportivos de las diversas federaciones nacionales para poder completar pruebas que no aparezcan en ello. La intención es que se incluya, como mínimo y con la intención de que sean dos,

una prueba de natación valedera para el Campeonato de Canarias y una prueba de de baloncesto en silla de ruedas. Igualmente se debe intentar que exista una prueba de goalball siempre que el coste lo permita. Se procurará que otros deportes adscritos a esta federación tengan también sus pruebas.

Se deja constancia de la apertura del plazo de presentación de ayudas al deporte para colectivos de “diversidad funcional”. Por un lado la presidencia hace constar que como ya hemos dicho el término no está acorde a la legislación nacional ni europea y que dicho esto habría que ver a quien va dirigido ya que la federación tiene una convocatoria aparte para su funcionamiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 19'00 horas en el lugar y fecha señalados.